

Aristóbulo del Valle. Egresado y profesor de la Facultad de Derecho (Universidad de Buenos Aires)

DIEGO BAROVERO*

RESUMEN

En la República Argentina de la segunda mitad del siglo XIX –recién organizada constitucionalmente– se destaca la figura de un político que fue a la vez tribuno y hombre de Estado, catedrático y líder revolucionario: Aristóbulo del Valle.

No obstante su origen humilde, su inteligencia lo llevó a ocupar las más altas posiciones públicas a través del voto de sus conciudadanos y en el Parlamento argentino fue la voz del pueblo y de la Constitución.

Fue formado y a su vez formó abogados en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, se destacó en el campo del Derecho Constitucional. En su acción cívica procuró concretar el ideal republicano democrático de los constituyentes de 1853.

PALABRAS CLAVE

Argentina - Parlamento - Constitución - Aristóbulo - Universidad.

ABSTRACT

In the Republic of Argentina of the second half of the nineteenth century, recently constitutionally organized, stood out the figure of a politician who was at the same time orator and statesman, professor and revolutionary leader: Aristóbulo del Valle.

* Abogado (UBA). Profesor de Derecho Constitucional, Colegio Nacional de Buenos Aires. Vicepresidente del Instituto Nacional Yrigoyeniano, Ley 26.040.

Despite his humble origins, his intelligence led him to occupy the highest public duties through the citizens' vote and he was the voice of the people and the Constitution in the argentinian Parliament.

He had been educated and he also educated lawyers at the Law School in the University of Buenos Aires, excelling in the field of Constitutional Law. In his civic performance he tried to materialize the democratic republican ideal of the constituents of 1853.

KEYWORDS

Argentina - Parliament - Constitution - Aristóbulo - University.

Nos vamos a referir a una personalidad singular y atractiva de la vida política e institucional argentina. Un ilustre egresado y profesor de esta casa de altos estudios, el doctor Aristóbulo del Valle.

Del Valle es una personalidad prácticamente desconocida para la inmensa mayoría de los argentinos, aun para quienes estudiamos y ejercimos la docencia en esta Facultad o incluso -y esto es aún más significativo- para quienes se dedican a la actividad política militante.

Hay que buscar en las fuentes de primera mano -sus propios discursos políticos, parlamentarios y académicos o sus artículos periodísticos- para encontrar elementos que nos permitan definir el verdadero perfil del hombre público que se formó ideológicamente en la escuela de la década de 1870, bajo la doble influencia de Vicente Fidel López y de Domingo Faustino Sarmiento, a quienes consideraba sus maestros tanto en la formación jurídica como política.

De ellos heredó concepciones básicas que habrían de guiar su pensamiento y su acción cívica de casi tres décadas. En lo político, Del Valle fue un auténtico demócrata, defensor del derecho inalienable del pueblo a regirse por sí mismo a través del sufragio, y un constitucionalista en el ámbito jurídico, pues para él no podía haber nada que estuviese por encima de la Constitución Nacional, a la que consagró su vida intelectual, docente y política. En lo económico fue un proteccionista, defensor del concepto de Estado regulador y equilibrador de las relaciones productivas de una comunidad.

De origen humilde, nació en Dolores, primer pueblo patrio, el 15 de marzo de 1845, hijo natural de la relación entre un militar de frontera, el coronel Narciso Del Valle, e Isabel Valdivieso; dicha circunstancia no le impidió convertirse en un auténtico dirigente ilustrado.

Se graduó como Abogado y Doctor en Jurisprudencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires con la tesis sobre la intervención federal en el territorio de los estados (Comentario a los artículos 5º y 6º de la Constitución Nacional), presidida la mesa examinadora por el maestro Juan María Gutiérrez. Como abogado, egresó en la camada conocida como la promoción de 1869, de la que surgieron prestigiosos hombres de leyes, juristas de renombre, legisladores, jueces, gobernantes, entre ellos Alem, Demaría, De la Plaza, Quirno Costa, Delfín Gallo, Dardo Rocha, Pellegrini y José Terry.

Ese antecedente le valió por derecho propio ser considerado un hombre de la llamada "Generación del 80", aunque en ella se distingue de la mayoría de sus exponentes por su diverso origen social y su también diferente concepción ideológica del poder.

Cuenta otro ilustre egresado de esta Facultad, Joaquín de Vedia, que en 1893, siendo estudiante de Derecho, asistió a la primera clase que dictó Aristóbulo del Valle en el viejo edificio de la Facultad de Derecho en la calle Moreno. Acababa de renunciar al Ministerio de la Presidencia de Luis Sáenz Peña tras la revolución y había aceptado el cargo de Profesor Titular de la cátedra de Derecho Constitucional en reemplazo de Lucio V. López. "Cuando apareció Del Valle estalló la vasta sala en un gran aplauso, que él no reprimió ni autorizó con el gesto. Comenzó su primera lección sin 'introito' alguno, yéndose derecho al tema. Yo no lo había oído nunca en el verdadero teatro de sus triunfos y de su estilo, el Congreso, pero me pareció adivinar lo que debía ser más allá por lo que resultaba en la cátedra. Su voz era más penetrante que robusta, con ciertas notas atenuadas que contrastaban con el tipo reciamente baritonal de su silueta. Su estatura mediana daba la impresión de ser baja, por el cuello corto y grueso, sobre el cual la cabeza giraba con cierta dificultad. Los movimientos acostumbrados de esta última eran verticales, por la misma razón, y los acompañaba un característico ademán, que consistía en describir con el índice de la mano derecha, estirando el brazo hacia delante, al pronunciar el adjetivo concluyente o coronar la demostración,

algo como el trazado de una espiral (...) Su estilo oratorio era sobrio, por así decirlo, y rara vez le tentaba la nota imaginativa o metafórica. Convenía ese estilo a la impresión viril de su cara morena, bronceada, que coronaba una cabellera ya cana y adornaba una barba breve, en punta, ya más clara que grisácea. No arrebatava nunca el entusiasmo de su auditorio: convencía, persuadía, daba la sensación de un robusto y flexible sistema mental, pero la palabra abundante, poderosamente gráfica a veces, completaba esa emoción con la de un arte seguro de sí mismo, tan incapaz de pecar por defecto como de aventurarse por senderos extraños. Así lo oí durante veinte y tantas conferencias en las que no dio nunca sensación de fatiga material ni intelectual y, antes bien, acrecentando su energía y su vigor a medida que vencía mayores dificultades. Y lo que fue de aquel ciclo de lecciones, en cuanto a su resonancia o eficacia en el ambiente estudiantil, lo demostró este simple hecho: comenzó en una de las aulas del piso bajo de la Facultad, relativamente estrecha, y hubo que trasladarlo muy luego al gran salón de actos del piso alto, para dar ubicación al siempre creciente auditorio. El final de cada conferencia era saludado por una ovación”.

Otro joven y aventajado estudiante de Derecho de aquellos tiempos, Alfredo Palacios, recordaba: “...advertí al entrar que una de las aulas de los cursos superiores desbordaba de alumnos. Daba clase Aristóbulo del Valle...”

Hombre de la provincia de Buenos Aires, de raíces afirmadas en la campaña; sus estudios y posterior desempeño profesional lo condujeron a la ciudad, donde desde muchacho militó en el autonomismo alsinista junto a otro joven brillante con el cual compartieron desde entonces y hasta su muerte un camino de ideales democráticos: Leandro Alem.

La convicción de Del Valle sobre estos principios, a los que consideró irrenunciables, lo llevó a alejarse de Adolfo Alsina en 1877, junto a la nueva generación autonomista en la que destacaban también Alem y su sobrino Hipólito Yrigoyen, disconformes con la política de la “Conciliación” del autonomismo con el nacionalismo de Bartolomé Mitre.

La separación del ala popular y democrática del autonomismo fue acaudillada por Del Valle y, bajo la denominación de Partido Republicano, recibió el aplauso del Sarmiento póstumo, aquel que desde las

páginas del diario *El Censor* se convirtió en autocrítico de errores pasados y feroz opositor de la política de Roca, Juárez y Mitre.

Precisamente, el ilustre sanjuanino fue el depositario de la fe y la esperanza de este núcleo de jóvenes tribunos que en 1880, en plena crisis política por la federalización de la ciudad de Buenos Aires y la sucesión presidencial de Nicolás Avellaneda, disputada por el ministro de Guerra general Julio Roca y el gobernador bonaerense Carlos Tejedor, procuraron encumbrarlo en la Presidencia de la Nación para realizar el sueño de la unidad nacional y la vigencia de la Carta Magna.

Pero la elección ya estaba amañada (Sarmiento mismo lo denunció en el Senado cuando pronunció su célebre discurso del “Traigo las manos llenas de verdades”) y Avellaneda fue sucedido en la presidencia por Roca, con el apoyo canónico de la Liga de los Gobernadores que nucleaba a casi la totalidad de ellos.

Ha sido determinante la influencia de Aristóbulo del Valle en los orígenes de los movimientos políticos como la Unión Cívica de la Juventud y la posterior Unión Cívica, que constituyen las bases sobre las cuales se afirmará y consolidará más tarde la Unión Cívica Radical. Así como también fue el planificador y principal estratega de la Revolución de Parque, que hirió de muerte al unicato encabezado por el presidente Juárez Celman, pero que no alcanzó a llevar a cabo su programa regenerador de las instituciones de la República.

Las posteriores divergencias en el seno de la Unión Cívica lo alejaron de ella, en el trance de división entre acuerdistas y radicales. Aunque las coincidencias con sus amigos cívico radicales lo mantuvieron cerca de éstos cuando aceptó formar parte del Gabinete del presidente Luis Sáenz Peña, con la esperanza de ejecutar desde arriba la revolución democrática.

La suerte no estuvo de su lado, la revolución fracasó, su Ministerio cayó y Del Valle, retirado, siguió imaginando la estrategia que permitiera a los sectores populares desalojar al “Régimen” del poder, para que la Constitución Nacional rigiera la vida argentina en toda su amplitud.

Pero la muerte le salió al encuentro; tenía tan sólo cincuenta y un años de edad y un derrame cerebral segó su vida cuando se encontraba en la plenitud física e intelectual, cuando aún podía dar mucho por la “Causa” a la que había estado consagrado casi por completo.

Su inesperado fallecimiento dejó un enorme vacío y motivó obituarios que hicieron justicia a su trayectoria, como el diario *La Prensa* del 29 de enero de 1896, que en la necrológica del prócer expresaba: “Ha enmudecido para siempre el príncipe de nuestra oratoria política, que condujo al pueblo con su palabra de fuego, al comicio o al campo de batalla en nombre de la libertad y las instituciones”, y más adelante el periódico de Máximo Paz señalaba: “Era revolucionario por temperamento”. O también considerando lo que por su parte *La Nación*, en crónica firmada por Luis V. Varela, expresara respecto del fallecido líder civil caracterizándolo como “Revolucionario por organización y por escuela”.

Aristóbulo del Valle desempeñó varias funciones, entre ellas el Ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Pero fue el Senado de la Nación el teatro de sus mayores triunfos y el escenario en el que se consagró ante el pueblo argentino como uno de sus más célebres parlamentarios y estadistas.

En la Alta Cámara desarrolló una destacada actuación durante quince años y donde se constituyó en exclusivo opositor a la política económica liberal a ultranza del roquismo y del unicato juarista, propiciando una política proteccionista para fomentar la incipiente industria, fortaleciendo el rol del Estado como factor regulador de las desigualdades sociales existentes. Pero también fue un incansable tribuno de los derechos políticos del pueblo, lo que llevó a comprometerlo fuertemente en las empresas revolucionarias proyectadas en 1890 y 1893 para completar el proceso de constitucionalización del Estado argentino.

Carlos Pellegrini, su amigo personal y adversario político, en su último discurso parlamentario recordó las circunstancias en que Del Valle asumió el Ministerio de Guerra y Marina: “Tuvimos una larga discusión en que, desgraciadamente, resaltó la completa divergencia de nuestras ideas. Yo era partidario, como lo he sido siempre, de la evolución pacífica, que requiere como primera condición la paz; él no lo creía: era un radical revolucionario. Creía que debíamos terminar la tarea de la organización nacional por los mismos medios que habíamos empleado al comenzarla...”

Desde setiembre de 1889, Del Valle llevó a cabo una sigilosa actividad conspirativa tendiente a unificar a las diversas corrientes de pensamiento

y de acción que repudiaban la situación de postración moral, política y financiera en que se encontraba el país, merced a la política del presidente Juárez y su círculo.

Resulta particularmente interesante analizar en profundidad aun hoy los discursos pronunciados por el senador Del Valle, oponiéndose a la política económica del "Régimen".

Con respecto al tendido de redes ferroviarias, no se oponía a la inversión del capital extranjero en la materia, aunque sostenía que "la orientación argentina es que los ferrocarriles deben ser de la Nación".

Con relación al problema de la tierra, también es importante señalar la postura progresista que Del Valle mantuvo en su trayectoria parlamentaria. En reiteradas ocasiones alzó su voz en defensa de la democratización del régimen de la tierra: "Un país nuevo que llama así los capitales extranjeros y prodiga la tierra pública sin discernimiento, está amenazado de un serio y gravísimo peligro". Y con relación a la cuestión de los latifundios, atacó la política oligárquica diciendo: "La lección es antigua, es la lección de la decadencia de Roma; fueron los grandes feudos los que perdieron Italia, como dice Plinio: 'Lati Fundii perdiere Italian'".

En lo que respecta a la cuestión del Estado y los servicios públicos, de cuya privatización la presidencia de Juárez Celman abusó en extremo, Del Valle fue sumamente crítico de la orientación oficialista. "Enajenando las obras de salubridad se compromete el destino de las generaciones que nos sucederán". También sostuvo: "las empresas privadas administran bien con relación a sus intereses, no así cuando administran intereses ajenos. El criterio de la empresa privada es el lucro, mientras que la del gobierno es su deber".

Asimismo, vio con claridad y atacó severamente las políticas que favorecían la formación de trusts o monopolios: "Precisamente por eso es que se resisten los monopolios privados, por eso es que cuando se trata de un verdadero monopolio, todo el mundo admite, que si ha de establecerse sea en manos del Fisco, no los admite en manos particulares".

Su lucha contra el régimen de bancos garantidos autorizados a emitir papel moneda y contra las emisiones clandestinas del Gobierno de Juárez le ganaron el prestigio merecido como uno de los primitivos introductores de una doctrina de nacionalismo económico. Aspecto que, con el lógico

avance de las épocas, caracterizaría en el futuro la acción de gobierno y los principios doctrinarios en materia económica de la Unión Cívica Radical.

Desde su escaño de Senador clamó por la moralización de las prácticas electorales, el saneamiento de las finanzas públicas, la defensa del rol estatal en la regulación y prestación de los servicios públicos, la limitación de las atribuciones presidenciales, el respeto por el federalismo y las autonomías provinciales.

De todas maneras, el aspecto de nuestra vida institucional que más preocupaba a Del Valle era la cuestión del sufragio y la práctica del fraude electoral como metodología sistemática.

Él mismo lo planteó en estos términos, al referirse a los acontecimientos que precedieron a la Revolución del 90: "La inmensa mayoría del pueblo se abstuvo de concurrir a la inscripción nacional, pese a que sería la base de la elección presidencial de 1892; el registro se llenó con afiliados a la situación y con nombres supuestos. Desde entonces la cuestión quedó planteada en estos dos términos: la sumisión sin esperanza al sistema de gobierno del Dr. Juárez o La Revolución".

Su casa y su estudio jurídico fueron las sedes en las que se celebraban las reuniones preparatorias que derivarían en los mítines como el de Jardín Florida del 1° de setiembre de 1889, donde quedó constituida la Unión Cívica de la Juventud; el del Frontón Buenos Aires del 14 de abril de 1890, donde aquélla se transformó en Unión Cívica, y finalmente la conspiración civil y militar que estalló el 26 de julio de ese mismo año.

Del Valle no fue el único organizador de este movimiento, puesto que había una Junta de Gobierno revolucionaria presidida por el Dr. Leandro Alem y el jefe militar de la revolución era el general Manuel Campos; pero sí fue quizá el mayor responsable desde el punto de vista de la planificación de la revolución, así como el coordinador de las diversas y heterogéneas tendencias (ex autonomistas, mitristas, católicos, independientes) que se mancomunaron para derrocar al unicato.

El propio Del Valle ratificó su credo cívico y revolucionario cuando se refiere al mitin del Frontón Buenos Aires, afirmando que allí "Quedó organizada la Unión Cívica como centro de propaganda política y

como núcleo de las fuerzas populares que un día u otro debían convertirse en revolucionarias”.

Las alternativas que rodearon los hechos revolucionarios en las jornadas del Parque de Artillería nos muestran a Aristóbulo del Valle como un febril estratega, disciplinado, estricto, entusiasta.

Su compromiso no cejó a pesar del fracaso de la Revolución del Parque. Renunció en gesto viril a su banca de Senador debido a su participación en el hecho revolucionario, y se lanzó de lleno a la organización de la Unión Cívica en la que cifraba grandes esperanzas para el porvenir de la patria, pero a la que consideraba que debía dotarse de una estructura orgánica y principios doctrinarios claros que evitasen posteriores fracasos.

En los comicios de 1891, Del Valle y Alem fueron consagrados Senadores por la Capital Federal en representación de la Unión Cívica. En ese recinto, las expresiones parlamentarias de las rémoras oligárquicas enquistadas en las estructuras provinciales les hicieron reproches muy duros sobre su participación revolucionaria en el Parque de Artillería.

A dichas acusaciones y reprimendas, Del Valle replicó convencido: “Todo el progreso humano es obra de la idea revolucionaria (...) la democracia es la revolución contra el privilegio de las castas, la idea de la soberanía popular contra el derecho divino de los reyes; la libertad de los esclavos contra las leyes inhumanas que permitían que un hombre pudiera ser la cosa de otro hombre...”

Desde los primeros días de 1891, la Unión Cívica convocó a una convención partidaria que se reuniría en la ciudad de Rosario con delegados de todas las provincias argentinas.

Aristóbulo del Valle, influenciado por la lectura de los doctrinarios y teóricos constitucionalistas norteamericanos, tuvo fundamental participación en la definición y orientación del modelo de partido que se estaba gestando en forma embrionaria. Puso todas sus energías y su capacidad intelectual en la organización de esta convención al estilo norteamericano, de características populares, representativas y federalistas, la primera que se realizaría en la historia política nacional.

La iniciativa, por otro lado, procuraba sustraer al nuevo partido de la tentación de los conciliábulos y reuniones de notables en las que el pueblo estaba ausente y donde se acordaban resultados electorales.

La Convención de la Unión Cívica proclamó la fórmula Bartolomé Mitre-Bernardo de Irigoyen el 17 de enero de 1891. Del Valle consideró que parte de su obra comenzaba a funcionar satisfactoriamente.

Pero Mitre convino con Roca el acuerdo para suprimir la lucha electoral, sobre la base de la candidatura unificada del primero por parte de los elementos roquistas, y desplazar del binomio a Don Bernardo, sustituyéndolo por José Evaristo Uriburu, consuegro de Roca.

La política del acuerdo fue rechazada por los cívicos que respondían a Alem y Del Valle y ésta fue la partida de nacimiento del radicalismo.

El 26 de junio de 1891, el Comité Nacional de la Unión Cívica separó de su seno a los miembros acuerdistas y el 1° de julio proclamó la fórmula Bernardo de Irigoyen-Juan Garro. Para Del Valle comenzó un auténtico calvario político.

Entre los mitristas que, volviendo las espaldas a la Convención del Rosario, se lanzaron a los brazos del general Roca vislumbrando la posibilidad tantas veces frustrada de ver a su líder nuevamente en la Casa Rosada, y los amigos de Alem, que rechazaban de plano cualquier transacción que implicara desconocer la fórmula proclamada en Rosario y aceptar una combinación electoral con el artífice de la política contra la cual se había luchado y derramado sangre en el Parque, Del Valle experimentó la amarga sensación del fracaso de su esfuerzo por estructurar una fuerza política homogénea, capaz de disputar el poder a los conservadores. Por eso buscó por todos los medios evitar la ruptura de la Unión Cívica.

Aunque estaba convencido de que el aporte de los sectores partidarios del general Mitre era vital para conservar la capacidad de maniobra del partido, su corazón estaba del lado de sus amigos Alem e Yrigoyen, que escarneaban el acuerdo. Pero, no obstante ello, intentó aplacar los ánimos de los intransigentes cuando dijo: "Frente a las tendencias que resisten el Acuerdo o las que lo aceptan, la intermedia es la que cree que se puede aceptar ese Acuerdo siempre que él encarne los principios fundamentales del partido, y con ellos sea compatible..."

Su insistencia por evitar la división, en la creencia de que ella diluía las posibilidades electorales del partido, lo llevó a proponer la constitución de una comisión mediadora tendiente a recomponer los lazos del

sector mitrista con las autoridades de la Unión Cívica. Pero no fue posible. Desgarrado íntimamente, se apartó de la militancia política activa, anunciando que no se plegaría a ninguna de las dos tendencias y renunció al Senado por sentir que no representaba ya a la colectividad civil por la que había sido electo.

El escenario político nacional sufrió graves alteraciones hacia fines de 1891, conspiraciones y proyectos revolucionarios en ciernes. Dividida la Unión Cívica, poco importaba a Roca jugar su capital político a una presidencia de Mitre. Éste, por su parte, renunció a su candidatura pues “había dejado de ser una solución nacional”.

A la crisis política hubo de sumársele el agravamiento de la situación económico-financiera, razón por la que el presidente Pellegrini decidió convocar a una “Junta de Notables” para encontrar una solución acordada a los comicios presidenciales que se avecinaban.

Convocado Aristóbulo del Valle a concurrir a la reunión, manifestó terminantemente: “Ni ese propósito, ni las deliberaciones ulteriores tendrán resultados si en ellas no se da participación a la Unión Cívica Radical”.

Tomando en cuenta la advertencia de Del Valle, el presidente Pellegrini convocó a Hipólito Yrigoyen y a Don Bernardo de Irigoyen a concurrir a la reunión de los Notables. Por su parte, Del Valle hizo llegar a los “Notables” una propuesta consistente en un compromiso de todos los partidos y el Gobierno para garantizar la libertad de los comicios y que no se falsearía el resultado electoral. La reunión de Notables fracasó y ni siquiera consideró su propuesta.

Durante todo el año 1892 y casi la mitad de 1893 debió atender su salud quebrantada, pues padecía de glaucoma crónico, lo que requirió dos operaciones muy penosas para él, que fueron practicadas por eminentes galenos como el Dr. Lagleyze y el Dr. González Catan.

Restablecido su estado de salud, Del Valle retornó a la escena política en medio de la caótica situación política e institucional en que había derivado la presidencia del Dr. Luis Sáenz Peña. El Presidente, gran jurisconsulto, carecía de dotes políticas para el Gobierno y de un apoyo político firme que le permitiera ejecutar un programa de gobierno con cierto respaldo.

Agotadas diversas instancias para evitar la caída de su desprestigiado Gobierno, el presidente Sáenz Peña, a instancias de Carlos Pellegrini, convocó a Del Valle para que, a la usanza de los regímenes parlamentarios, formara un gabinete que sacara al país del marasmo en que estaba metido.

Del Valle, juzgando que la situación había llegado al límite de lo imaginable, decidió aceptar el mandato del pusilánime Presidente para evitar una crisis del sistema constitucional, pero con condiciones bien claras. Y así se lo hizo saber al primer magistrado: "Pues si entraba al Gobierno sería para realizar lo que había aconsejado durante seis años, a saber, tanto el Gobierno como el Congreso, debían apoyarse sobre bases populares, de modo que su idea de elecciones libres sería irrealizable si se mantenían los mismos gobiernos provinciales".

Una vez aceptado el ofrecimiento efectuado por Sáenz Peña, las entrevistas que Del Valle llevó a cabo en primer término con el objeto de formar el gabinete dan la pauta de cuál era la orientación "Radical" que pensaba imprimirle a su Ministerio. Se entrevistó en primer lugar con Hipólito Yrigoyen, sobre cuya personalidad conocemos el juicio que le merecía, y luego con su amigo de siempre Leandro Alem y Bernardo de Irigoyen, a quienes ofreció integrar el Gabinete de Ministros. Por diversas razones, entre las que se destaca el espíritu intransigente tanto de Alem como de Yrigoyen, ninguno de ellos aceptó los ofrecimientos.

Finalmente, Del Valle comprometió a dos íntimos amigos para integrar su Ministerio: a su socio en el estudio jurídico y amigo de Yrigoyen, Mariano Demaría, en Hacienda, y a Lucio V. López, en Interior. Lo completaba con dos mitristas: Enrique Quintana y Valentín Virasoro, como para no alterar demasiado a sus adversarios. Pero se reservó para sí el Ministerio de Guerra y Marina, lo que permitía adivinar de antemano cuál habría de ser el sentido que le imprimiría a su gestión de gobierno, pues conservaba los contactos con cuadros del Ejército cultivados desde el 90.

El primer acto de gobierno del ministro Del Valle consistió en imponer el desarme de las milicias provinciales. La decisión no pasó inadvertida para sus enemigos políticos, que adivinaron las intenciones reales del "Ministro Revolucionario", como le llamaban.

Dichas milicias constituían una suerte de guardia pretoriana que habían transformado a las provincias en feudos. El desarme se enmarcaba en su interpretación constitucional del federalismo, pues las autonomías provinciales no podían ser avasalladas por el poder central, pero el Estado federal debía fortalecerse por sobre los gobiernos de provincia para evitar situaciones como las que en el pasado reciente habían llevado a enfrentamientos sangrientos entre el Estado nacional y la provincia de Buenos Aires.

Precisamente en Buenos Aires, cuyo gobernador Julio Costa era muy cuestionado, el desarme de las fuerzas provinciales fue saludado con alborozo por la población. Fue además la piedra de toque para el estallido de una revolución que, organizada por el radicalismo bonaerense y planificada por Yrigoyen como un mecanismo de relojería, se produjo en ochenta y dos pueblos de la provincia, simultáneamente.

Estallaron también movimientos revolucionarios cívico-militares organizados por el radicalismo en las provincias de San Luis y Santa Fe, cuyas milicias también había ordenado desarmar el ministro Del Valle.

La primera reacción del Gobierno nacional ante la crisis fue impulsar la intervención federal a las tres provincias que se veían sacudidas por los movimientos revolucionarios. Pero la diferencia radicaba en la interpretación que de la potestad constitucional de intervención a las provincias hacían, por un lado, Aristóbulo del Valle, eminente constitucionalista, y, por otro, los legisladores comprometidos con las situaciones provinciales.

Del Valle era partidario de la intervención enviando delegados del Poder Ejecutivo Nacional para que analizaran *in situ* el estado en que se encontraba cada provincia alterada por revoluciones, para luego determinar el curso a seguir. Mientras que los últimos no transigían sino en que la intervención debía enviarse al solo efecto de reponer y sostener a las autoridades derrocadas, es decir, a los hombres del "Régimen".

A medida que tomaba conciencia del apoyo popular de que gozaban las revoluciones que la UCR conducía en las tres provincias argentinas sublevadas, y que los círculos oficiales tan sólo pretendían fortalecerse para conservar sus privilegios, Del Valle justificó el pronunciamiento

revolucionario de los pueblos, considerándolo como la consecuencia natural de los malos gobiernos que se sucedían desde hacía varios lustros.

Para defender su proyecto de intervención, el activo Ministro de Guerra y Marina se constituyó personalmente en el Congreso de la Nación. Al dirigirse al Senado, la Cámara donde se sentaban los representantes de las mismas estructuras feudales cuya estabilidad peligraba ante el avance de la revolución, Del Valle sostuvo en forma vehemente: "Hace tres años que vivimos agitados por una tempestad política que conmueve el edificio nacional y todas nuestras instituciones. Habíamos llevado una vida de errores y desaciertos".

"Apartándonos de las reglas del buen gobierno y de la buena administración, habíamos alcanzado la época en que, perdidas todas las nociones del gobierno libre y representativo, todas las nociones del sistema republicano, todos los principios del gobierno federal, nos encontrábamos (...) con una armazón de gobierno que mostraba las exterioridades de un gobierno regular, y por dentro era un organismo perverso que suprimía la entidad única que tiene el derecho de gobernar la Nación, el sistema republicano..."

"Los intereses de los pueblos que se encontraban en condiciones desgraciadas no se protegían; y viendo como necesidad de su propia salvación, el alterarse las condiciones del Gobierno Nacional, de nuevo pensó en la revolución nacional..."

Como reacción frente a tales argumentaciones, comenzó a hablarse entre sus opositores de la "Dictadura de Del Valle". En la Cámara de Diputados, el fogoso Ministro de Guerra y Marina sólo habló para ratificar lo sostenido ante los senadores, y cuando los legisladores del "Régimen" insistieron en la necesidad de que las intervenciones sólo debían disponerse con el objeto de reinstalar a los poderes públicos desestabilizados, sostuvo: "El Ministro de Guerra se cortarían la mano antes de cumplir una ley que la mandara reponer sin examen a esos gobernadores".

La multitud aclamó a Del Valle cuando salió del Congreso a pesar de no haber podido obtener de él las leyes que disponían la intervención federal sin reponer a los gobernadores derrocados. Al pueblo congregado y exaltado contra los legisladores el Ministro dijo: "...Si el Congreso Nacional ha resuelto que no haya intervenciones, no ha podido ni podrá

resolver que no haya libertades (...) La resolución del Congreso se debe cumplir; pero el Poder Ejecutivo tiene también facultades constitucionales, y ha de usar de ellas para arrancar el último fusil que quede en las manos de los gobiernos que quieran oprimir a los pueblos...”

Con esta idea Del Valle se trasladó a la capital de la provincia de Buenos Aires, donde se encontró con manifestaciones de júbilo popular por la renuncia del gobernador Costa y las noticias que llegaban de Témperley, donde la UCR había constituido un gobierno provisorio.

Los mitristas, por su parte, que habían llegado a la capital provincial encabezados por el general Manuel Campos, fueron intimidados por Del Valle a desarmar su ejército y entregar la plaza. La razón era evidente, luego del triunfo de la revolución había que asegurar la paz en la provincia, ya que según fuentes inobjectables el ejército radical era de más de diez mil hombres, contra no más de mil de los mitristas.

El ministro Del Valle conferenció con Juan Carlos Belgrano e Hipólito Yrigoyen en la intersección de las calles 13 y 14 de La Plata. Su intención era, de acuerdo a hipótesis de algunos autores, entregar legalmente el control de la provincia al radicalismo. Ello motivó que Sáenz Peña convocara urgentemente al Ministro a la Capital para esa misma noche celebrar un Acuerdo de Gabinete.

Al retornar a la Capital, Del Valle había perdido la confianza del Presidente. En Acuerdo de Ministros se decidió disponer el desarme de las fuerzas radicales, lo que debió ser comunicado a éstas por el propio Del Valle a la madrugada siguiente en La Plata. La caída del ministro Del Valle fue precipitada por gestión de Pellegrini que convenció al presidente Sáenz Peña de negarle su apoyo al Ministro y hacerse cargo personalmente de la intervención a la provincia de Buenos Aires.

Del Valle renunció a su cargo el 12 de agosto de 1893, finalizando así un agitado período de treinta y seis días en los que procuró llevar a la práctica desde el poder lo que había predicado desde la oposición e intentado por la vía revolucionaria. Un programa de reparación nacional, basado en el auténtico imperio de la Constitución Nacional, desplazando a los gobiernos ilegítimos para posibilitar la reforma electoral que abriera los canales a la participación del pueblo.

Tras alejarse de la función pública, Del Valle reabrió su estudio jurídico en Rivadavia 563 y se dedicó de lleno a su cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires, desde la que brindó sus magistrales lecciones a jóvenes generaciones de hombres de leyes, que masivamente acudían a las aulas para escuchar su palabra erudita y orientadora.

Sin embargo, aun desvinculado de la militancia política, su nombre siguió ligado al radicalismo. En febrero de 1894, con motivo de las elecciones legislativas que dieron el triunfo a la UCR, en las giras de campaña aparecieron juntos Del Valle, Alem, Yrigoyen y Demaría. Inclusive, participó de la comitiva radical que llegó a Santa Fe el 11 de febrero de 1894 en plena campaña electoral, acompañando al candidato de este partido.

En sus últimos años se afianzó la relación de Del Valle con el radicalismo, especialmente con Alem, cuando Pellegrini tuvo palabras despectivas para éste y el radicalismo, en una memorable polémica, oportunidad en que el jefe radical designó padrinos del duelo a Del Valle y al coronel Hilario Lagos.

El 5 de setiembre de 1894, la intervención de los padrinos y el retiro por parte de Pellegrini de los términos ofensivos, dejando a salvo “el honor de que ambos gozan merecidamente”, decepcionó profundamente a Leandro Alem, quien se sintió burlado por su ofensor. Pero la intervención de su amigo Del Valle logró calmar temporariamente la angustia del ilustre tribuno radical, que ya por entonces era presa de una grave frustración espiritual. En lo que hace a su actividad académica, merece destacarse que a fines de ese año, Aristóbulo del Valle fue designado Rector del Instituto Libre de Enseñanza Secundaria.

Las últimas apariciones públicas de Del Valle datan de la campaña electoral de 1895 en la que acompañó a los candidatos, que eran en realidad sus amigos personales y políticos de toda la vida. Por momentos, se desvinculaba de todo compromiso, debido fundamentalmente a graves quebrantos de su salud. Pero seguía ligado por temperamento y convicción a sus amigos radicales, a los que propuso comprar el periódico *El Argentino*, “para dar un nuevo impulso al radicalismo”.

Para la renovación presidencial de 1898 se vislumbraba la candidatura a la presidencia de Del Valle, para nuclear el apoyo no sólo de los ra-

dicales, sino también de mitristas y otros opositores, como el Partido Modernista, en una gran conjunción civil antirroquista.

Ello es confirmado también por la Sra. Elvira Aldao de Díaz, que en intercambio epistolar con Del Valle poco antes de morir le comentó que “había dado su nombre como bandera para combatir a Roca de acuerdo con el general Mitre...” y que “contaba ya con la aprobación de Alem y Bernardo de Irigoyen pues nunca pensó luchar sin el apoyo decidido de la Unión Cívica Radical”.

La trayectoria pública de Del Valle –desde la cátedra y desde la banca, desde la tribuna política y desde la acción ministerial– se enlaza con la enseñanza y la defensa de la Constitución Nacional, los principios del federalismo y la libertad electoral, así como en la elaboración incipiente de una doctrina de sano nacionalismo económico en defensa de los recursos naturales, la intervención estatal reguladora y la distribución de la tierra pública para fomentar el progreso y el desarrollo.

FUENTES:

- ALDAO DE DÍAZ, Elvira, *Reminiscencias sobre Aristóbulo del Valle*, Buenos Aires, 1928.
- BARROETAVERÑA, Francisco, *Origen, organización y tendencias de la Unión Cívica*, Buenos Aires, 1890.
- BORDI DE RAGUCCI, Olga, en *Aristóbulo del Valle en los orígenes del Radicalismo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1987, p. 29.
- DEL VALLE, Aristóbulo, *Discursos políticos. La cultura argentina*, Buenos Aires, 1922, pp. 265 y 267.
- LARRA, Raúl, *Lisandro de la Torre: El solitario de Pinas*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.
- MANACORDA, Telmo, *Alem. Un caudillo, una época*, Buenos Aires, Sudamericana, 1941, p. 451.
- PELLEGRINI, Carlos, *Discurso en la Cámara de Diputados* (1906).
- SOMMI, Luis V., en DEL VALLE, Aristóbulo, *La política económica argentina en la década del '80*, Estudio Preliminar, Buenos Aires, Raigal, 1955, p. 29.

Fecha de recepción: 30-03-2011.

Fecha de aceptación: 04-08-2011.